

PATENTE DE INVENCION

178277

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

178277

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"UN PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA LA PREPARACION
DE COMPOSICIONES PASTOSAS PERFUMADAS". ----

Solicitante: Don ALEJANDRO RODRIGUEZ REY, residente
en Madrid, Eugenio Salazar, 36 (hotel).

PATENTE DE INVENCIÓN



1947

178277

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"UN PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA LA PREPARACION DE
COMPOSICIONES PASTOSAS PERFUMADAS". --

Solicitante: Don ALEJANDRO RODRIGUEZ REY, residente en
Madrid, Eugenio Salazar, 36 - Hotel. --

El empleo de materias ácidas en las composiciones pas-
tosas empleadas como base de productos de perfumería, no sólo
resulta caro y, a veces, peligroso, sinó de un campo de ac-
ción limitado a algunas pomadas, cosméticos y, todo lo más,
5 fijadores auxiliares en la fabricación de perfumes sólidos.

Las composiciones mencionadas persiguen en la prácti-
ca, como es sabido, retener las mezclas esenciales e impe-
dir su rápida disipación tanto más fácil cuanto más fino sea
el perfume del producto fabricado. En algunas realizaciones,
10 cremas de tocador, jabones blandos, etc., se ha conseguido



15 fijar las esencias con ayuda de determinados extractos vegetales y soluciones químicas, pero siendo ineludible por la especial condición de las mismas efectuar las agregaciones sobre masas recalentadas, el calor por una parte, y el aire ambiente por otra, impiden que la absorción de las esencias sea completa.

20 El procedimiento a que se refiere la patente de invención que se solicita, y al que se ha llegado después de múltiples experiencias y ensayos del recurrente, resuelve de modo sencillo las deficiencias de los métodos anteriores y permite, sin recargar el costo de producción, preparar pastas de alta concentración esencial, facilitando un medio sencillo y económico para el uso individual permanente de los perfumes preferidos o, en algunos casos, 25 de prescripción sanitaria.

30 El perfeccionamiento cuya explotación exclusiva se reserva el recurrente, se funda en la condición que poseen las materias albuminoides de esponjarse bajo el efecto del calor o, en mayor grado, sometidas a esfuerzos mecánicos a temperatura media. Una de estas materias, la gelatina neutra de primera calidad, permite por su transparencia, fragilidad e insipidez, preparar una base de cualidades únicas para las composiciones de que se trata.

35 La forma práctica de realización del invento, en una de sus aplicaciones más sencillas, que citamos a título de ejemplo no limitativo, es la siguiente:

1º.- Disolución de la gelatina en agua en vaso cerrado,



1947

- 3 -

178277

a la temperatura de 100° C hasta obtener una jalea de consistencia casi siruposa.

40

2°.- Adición de glicerina y alcohol en la proporción que la mezcla exija para fluidificar la jalea con reducción progresiva de temperatura hasta 35° C.

45

3°.- Batido de la mezcla en cámara cerrada, formando una masa esponjosa hasta el límite de dilatación señalado.

4°.- Sobre la masa esponjosa en movimiento se lanza mediante difusor, a presión, el compuesto esencial o perfume elegido hasta saturación intensa.

50

5°.- Paso directo de la composición pastosa preparada, desde la cámara de mezcla, a la vasija de conservación.

55

En ninguna de las fases detalladas se ha citado la coloración del compuesto por ser éste, detalle técnico auxiliar a tener en cuenta en momento adecuado a las condiciones particulares del color deseado. Algunas anilinas podrán aplicarse prudencialmente a la disolución inicial de gelatina mientras que otras solo podrán serlo después de mezcla con el fluidificante y en frío. Determinados colorantes, de preparación especial, podrán ser inyectados con la esencia, y otros solo podrán combinarse mediante una fase intermedia de mezcla. Esto, como adición de métodos y fórmulas ya conocidas y de dominio público no implica parte reivindicatoria de la patente.

60

El producto resultante del procedimiento descrito



65 es inapreciable, como se ha dicho al principio, para
su aplicación individual, especialmente porque permite,
debido a su consistencia pastosa, fina, muy homogénea,
ser llevada en pequeños envases sin riesgo de que al des-
70 taparlos se vierta el contenido, pudiendo aplicar la embo-
cadura del envase sobre cualquier objeto para dejarlo in-
tensamente perfumado, sin riesgo de mancha ni de alteración
de la pasta, no sometiéndola a un calor excesivo.

Es obvio que las modificaciones de detalle correspon-
den al procedimiento que se patenta mientras no alteren su
75 esencialidad.

N O T A

La patente de invención por veinte años que se soli-
cita en España deberá recaer sobre:

"UN PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA LA PREPARACION
80 DE COMPOSICIONES PASTOSAS PERFUMADAS", de acuerdo con las
siguientes: R E I V I N D I C A C I O N E S:

1ª.- Un procedimiento perfeccionado para la pre-
paración de composiciones pastosas perfumadas, caracteri-
zado por el hecho de formar la base de la composición
85 partiendo de una jalea siruposa obtenida por disolución
de un albuminoide preferiblemente una gelatina neutra, en
vaso cerrado, con agua, a la temperatura de 100° C.

2ª.- Un procedimiento según la reivindicación ante-
rior, en el que se ha previsto como medio de fluidificación
90 de la disolución por adición de glicerina con alcohol, con
reducción progresiva de temperatura hasta un límite medio.



178277

3^a.- Un procedimiento según las reivindicaciones primera o segunda, o ambas, con arreglo al cual la mezcla obtenida se somete a batido intenso en cámara cerrada hasta formar una masa esponjosa muy dilatada.

95

4^a.- Un procedimiento de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, con arreglo al cual la masa esponjosa en movimiento se satura intensamente con el compuesto esencial o perfume por inyección a presión mediante difusor u otro sistema regulable exteriormente pero que opere dentro de la cámara.

100

5^a.- Un procedimiento de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, que comprende el paso directo de cámara a recipientes de conservación o envasado para uso, previo enfriamiento de la pasta o composición gelatinosa perfumada.

105

6^a.- Un procedimiento perfeccionado para la preparación de composiciones pastosas perfumadas.

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

110

Madrid, 30 de mayo de 1947

ALEJANDRO RODRIGUEZ REY,

P. P.

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL